



Universidad
Autónoma
de Coahuila



BLOQUE III

**DISPOSICIONES
DE LA SUCESIÓN**

DISPOSICIONES DE LA SUCESIÓN

ELEMENTOS DEL BLOQUE 3

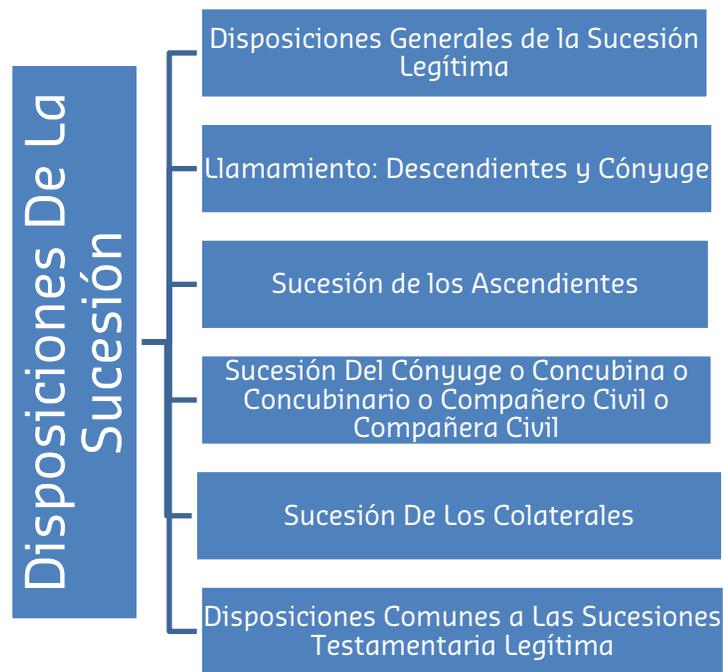
- Unidad: Disposiciones Generales De La Sucesión Legítima
- Unidad: Primer Llamamiento: Descendientes y Cónyuge
- Unidad: Sucesión De Los Ascendientes
- Unidad: Sucesión Del Cónyuge o Concubina o Concubinario o Compañero Civil o Compañera Civil
- Unidad: Sucesión De Los Colaterales
- Disposiciones Comunes A Las Sucesiones Testamentaria Legítima

INTRODUCCIÓN AL BLOQUE

La sucesión intestamentaria es la regulada por la ley porque la persona que falleció no plasmó su última voluntad en un testamento. En el presente tercer bloque de la materia de Sucesiones se abordarán lo referente a la disposición de las sucesiones, es decir, desde las causas de apertura de la sucesión intestamentaria, los principios generales de la sucesión intestamentaria, modos de suceder por intestado, substitución legal, sucesión de los ascendientes, cónyuge o concubina o concubinario o compañero civil o compañera civil, colaterales, etc.

Se espera que el o la estudiante de derecho pueda identificar las maneras en que puede suceder una persona sin que el de cuius haya dejado testamento.

CONTENIDO DEL BLOQUE



EVALUACIÓN DEL BLOQUE 3

Evaluación	Puntaje/Acreditación
Actividad: Primer llamamiento descendientes y cónyuge	5
Actividad: llamamiento de los ascendientes	5
Control de Lectura	5
Total:	15 puntos